



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 1 de 75

PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



CONICIT

DICIEMBRE, 2014



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 2 de 76

Contenido

ACTA DE COMPROMISO	5
INFORMACIÓN GENERAL.....	7
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	11
1. ANALISIS DEL NIVEL DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD	15
1.1. NIVEL EXTERNO.....	15
1.2. NIVEL INTERNO	20
1.2.1. CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA EDIFICACIÓN	20
1.2.1.1. Estado de mantenimiento de las estructuras.....	20
1.2.1.2. Tamaño de edificios y número de pisos.....	21
1.2.1.3. Antigüedad de las edificaciones	22
1.2.1.4. Características de los materiales y técnicas utilizadas en la construcción.....	22
1.2.2. CONDICIONES NO ESTRUCTURALES DE LA EDIFICACIÓN.....	23
1.2.2.1. Elementos de construcción que pueden afectarse durante un evento.	23
1.2.2.2. Mantenimiento de las instalaciones eléctricas y acueductos.	23
1.2.2.3. Espacio de oficinas y unidades de trabajo.....	24
1.2.2.4. Ubicación, estado y capacidad de las puertas, escaleras pasillos y salidas de uso regular y de emergencia.....	24
1.2.2.5. Zonas de seguridad y de mayor peligro	25
1.2.2.6. Análisis de condiciones de almacenamiento de productos peligrosos	25
1.2.2.7. Recursos para emergencias	26
2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PREVENCIÓN	28
Organigrama General del CONICIT.	29
2.1. COMITÉ DE EMERGENCIAS	30
2.1.1. Esquema de la Organización Administrativa para la Preparación y Respuesta a Emergencias.....	30
2.1.2. Director del centro de comando.....	31
2.1.3. Coordinador del centro de comando.....	31
2.1.4. Coordinador de brigada de emergencias.....	32
2.1.5. Coordinador de seguridad.....	32
2.1.6. Encargado de valoración de daños	32
2.1.7. Conformación del comité de emergencias	33



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 3 de 76

2.1.8.	Brigadistas:.....	33
2.2.	PLANES DE RESPUESTA RÁPIDA	34
2.2.1.	LINEAMIENTOS EN CASO DE INCENDIO/EXPLOSIÓN	34
2.2.1.1.	Antes del Incendio/Explosión:	34
2.2.1.2.	Durante el Incendio/explosión:	35
2.2.1.3.	Después del Incendio/Explosión:.....	38
2.2.2.	LINEAMIENTOS EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	39
2.2.2.1.	Antes del Sismo o Terremoto:.....	39
2.2.2.2.	Durante el Sismo o Terremoto:	40
2.2.2.3.	Después del Sismo o Terremoto:	42
2.3.	CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS	43
3.	PLAN DE EVACUACIÓN Y RESCATE	45
3.1.	UBICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD.....	45
3.2.	ZONAS DE SEGURIDAD ALTERNATIVAS	46
3.3.	CAPACIDAD DE ZONAS DE SEGURIDAD	46
3.4.	RUTAS DE SALIDA	46
3.5.	SEÑALIZACIÓN DE UNIDADES PELIGROSAS.....	47
3.6.	SEÑAL DE ALERTA A NIVEL INTERNO	47
3.7.	SEÑAL DE ALERTA HACIA LA COMUNIDAD	47
3.8.	INFORMACIÓN PREVENTIVA PARA POBLACIÓN DINÁMICA.....	47
3.9.	TIEMPO DE EVACUACIÓN TOTAL DEL EDIFICIO	48
3.10.	RADIO DE ACCIÓN DE PROTECCIÓN DURANTE EMERGENCIAS.....	48
3.11.	CROQUIS	48
1.	EVALUACIÓN DEL PLAN	50
1.1.	REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS.....	50
1.2.	CALENDARIO DE TRABAJO.....	52
	ANEXOS.....	53
	ANEXO 1:	54
	LINDEROS	54
	ANEXO 2	56
	CROQUIS DE EVACUACIÓN	56
	ANEXO 3	61



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 4 de 76

REGISTRO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	61
ANEXO 4	64
UBICACIÓN DE HIDRANTES CERCANOS AL CONICIT	64
ANEXO 5	66
FORMATOS PARA VERIFICAR CONDICIONES DE EMERGENCIAS	66



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 5 de 76

ACTA DE COMPROMISO

Es la principal preocupación de CONICIT velar por la prevención y control de los riesgos inherentes a sus procesos y actividades que eventualmente puedan generar lesiones o daños a la salud de sus trabajadores.

Las emergencias y accidentes son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en sus operaciones y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia; conllevando además graves implicaciones a nivel laboral, familiar y social.

En consideración de lo anterior, CONICIT asume su responsabilidad en buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de productividad en las operaciones de la empresa; así como brindar a sus trabajadores un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Este compromiso se ve reflejado en la elaboración e implementación del presente Plan de Atención de Emergencias en las instalaciones del CONICIT, cuyo objetivo es prevenir, mitigar y controlar todos aquellos factores de riesgos y emergencias que se puedan presentar en nuestras instalaciones.

CONICIT se compromete a destinar los recursos necesarios para el correcto y efectivo funcionamiento de este plan.

Atentamente,

Walter Fernández Rojas
Representante legal CONICIT



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 6 de 76

San José, Coronado

Diciembre, 2014

CARTA DEL AUTOR:

En mi calidad de asesor externo, he elaborado el presente documento “Plan de Atención de Emergencias del CONICIT” código MS-DPAH-PF-GPAE-02, según lo establece la legislación correspondiente y cumpliendo con la “Guía para la presentación del Plan de Atención de Emergencias” con código MS-DPAH-PF-GPAE-02 y fecha de revisión N°2 08/04/03.

Ing. Dora Salazar Valverde
ISL 16100



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 7 de 76

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa (Razón Social): CONICIT Consejo Nacional para investigaciones Científicas y Tecnológicas.

Actividad de la empresa: Promoción a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación como variable estratégica de competitividad.

Representante Legal (Gerente General): Walter Fernández Rojas

Ubicación: Contiguo al Centro Integrado de Salud de Coronado, edificio esquinero color Gris

Póliza de R.T.-I.N.S.	Teléfono:	Fax:	Apartado Postal:
79569	22161500	22161565	10318-1000 San José
Sitio Web		Correo Electrónico	
www.conicit.go.cr		conicit@conicit.go.cr	

Jornada continua de trabajo:

Área	Horario de trabajo	Descanso
Administrativa	Lunes a Viernes	
	8:00 am. - 12:00 pm.	Labores diarias 15 min. desayuno
	12:00 pm. - 12:30 pm.	30 minutos de almuerzo.
	12:30 pm. - 4:00 pm.	



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 8 de 76

Cantidad total de trabajadores:

Descripción ocupacional de los puestos

Por Género y Área Administrativa

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Administración Superior

Grupo Ocupacional	Nº de Puestos	Cargo	Hombres	Mujeres
Servicio	1			
	1	Chofer	1	
Administrativo	2			
	1	Secretaria 2		1
	1	Secretaria 1		1
Técnico	2			
	1	Secretaria de Actas		1
	1	Asistente de Planificación		1
Profesional	5			
	1	Coordinador de Planificación	1	
	1	Asesor Legal		1
	1	Periodista Institucional		1
	1	Profesional Asistente Auditoría	1	
	1	Asesor de la Secretaría Ejecutiva	1	
Superior	2			
	1	Secretario Ejecutivo	1	
	1	Auditor Interno	1	
Subtotales	12		6	6



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 9 de 76

Administración Operativa

Grupo Ocupacional	Nº de Puestos	Cargo	Hombres	Mujeres
-------------------	---------------	-------	---------	---------

Administrativo	3			
	1	Secretaria 1		1
	1	Recepcionista		1
	1	Encargado de Servicios Generales	1	

Técnico	6			
	1	Contador	1	
	1	Oficial de Tesorería		1
	1	Técnico 3		1
	1	Encargado de Archivo	1	
	2	Técnico Informático 2	1	1

Profesional	4			
	1	Coordinador Servicios Materiales y S.	1	
	1	Coordinador de Finanzas	1	
	1	Coordinador de Desarrollo Humano		1
	1	Profesional en Informática	1	

Ejecutivo	3			
	1	Director Administrativo	1	
	1	Coordinador de Informática	1	
	1	Profesional Desarrollo Humano		1

Subtotales	16		9	7
-------------------	-----------	--	----------	----------



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 10 de 76

Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación

Grupo Ocupacional	Nº de Puestos	Cargo	Hombres	Mujeres
-------------------	---------------	-------	---------	---------

Administrativo	3			
	1	Secretaria 1		1
	1	Secretaria 1		1
	1	Técnico de Financiamiento		1

Técnico	2			
	1		1	
	1			1

Profesional	11			
	1	Profesional Evaluador	1	
	1	Profesional Encargado del RCT	1	
	1	Profesional Evaluador	1	
	1	Profesional Evaluador		1
	1	Profesional Evaluador	1	
	1	Profesional Analista	1	
	1	Profesional Analista	1	
	1	Profesional Analista		1
	1	Bibliotecólogo		1
	1	Profesional 2		1
1	Profesional 1		1	

Ejecutivo	4			
	1	Coordinador de Evaluación Técnica	1	
	1	Coordinador de Financiamiento		1
	1	Coordinador de Vinculación y Asesoría	1	
1	Coordinador de Financiamiento	1		

Total Puestos:	20		9	9
-----------------------	-----------	--	----------	----------

48

25 23



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 11 de 76

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

La organización no tiene un proceso productivo, por lo cual no se presenta un diagrama de flujo. Se dedica mayormente a actividades administrativas. A continuación la descripción de las diferentes unidades de trabajo:

PROCESO	DESCRIPCIÓN
Consejo Director	Es el máximo órgano jerárquico de la institución, integrado por 5 personas quienes durarán en sus cargos 5 años y podrán ser reelectos. Sus funciones son ejercidas con absoluta independencia según la norma vigente.
Auditoría Interna	Unidad organizacional encargada de controlar y evaluar el sistema de control interno del CONICIT y proponer las medidas correctivas, cumplir con las normas técnicas de auditoría y las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y las del ordenamiento jurídico.
Secretaría Ejecutiva	Unidad organizacional encargada del desempeño adecuado de la institución. Tiene la máxima responsabilidad por los resultados operativos y estratégicos del CONICIT.
Asesoría Legal	Unidad organizacional de apoyo encargada de brindar soporte técnico, jurídico, a las decisiones de las autoridades y unidades operativas del CONICIT.
	Unidad organizacional de apoyo encargada



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 12 de 76

PROCESO	DESCRIPCIÓN
Planificación	de contribuir a la orientación, ordenamiento, seguimiento, evaluación y conceptualización del desarrollo organizacional mediante la formulación de planes, programas, proyectos, e instrumentos y el aseguramiento de la calidad en los servicios para la planificación de la acción institucional, en función del contexto nacional e internacional del sector científico y tecnológico del país.
Promoción de ciencia tecnología e innovación	Área organizacional sustantiva, encargada de coordinar y evaluar la ejecución del financiamiento, información, evaluación técnica, vinculación y asesoría del CONICIT.
Gestión del financiamiento	Unidad organizacional encargada de la gestión sostenible de programas de financiamiento para contribuir a la promoción de CTI.
Evaluación Técnica	Esta es la unidad especializada en atender los procesos de evaluación de todas las solicitudes de financiamiento que entran al CONICIT, independientemente del programa de financiamiento al que pertenezca, tanto académicas como empresariales.
Gestión de la información	Unidad organizacional responsable de la gestión y la difusión de la información nacional en CTI.
Vinculación y asesoría	Unidad organizacional que brinda asesoría y facilita la vinculación entre los actores del



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 13 de 76

PROCESO	DESCRIPCIÓN
	sistema.
Soporte administrativo	Área organizacional de apoyo, que se encarga de la gestión y administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de tecnología de información, para facilitar las labores sustantivas del CONICIT.
Gestión de Desarrollo Humano	Unidad encargada de administrar y desarrollar de manera integral el factor humano para que el CONICIT alcance sus objetivos.
Finanzas	Unidad que se encarga de la gestión y administración de los recursos financieros del CONICIT.
Recursos materiales y servicios	Unidad que se encarga de administrar eficientemente los requerimientos de materiales y servicios del CONICIT.
Tecnologías de información y comunicación	Unidad organizacional encargada de plantear estrategias para la aplicación de nuevas tecnologías de información y brindar soporte para la adecuada administración de los sistemas de información del CONICIT.



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 14 de 76

ETAPA I



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 15 de 76

1. ANALISIS DEL NIVEL DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD

1.1. NIVEL EXTERNO

1.1.1. AMENAZAS NATURALES EN LA ZONA

AMENAZAS POTENCIALES PRESENTES				
AGENTES NATURALES				
AMENAZA	SI	NO	ND	NIVEL DE EXPOSICIÓN
Volcánica	X			Indeterminado /Característica del país
Sísmica	X			Indeterminado/Característica del país
Inundaciones		X		
Deslizamientos		X		
Tornados o huracanes	X			En épocas con vientos fuertes
Tormentas eléctricas	X			En temporada lluviosa



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 16 de 76

1.1.2. ZONAS INDUSTRIALES CONTIGUAS

El CONICIT colinda con el área de Salud integral de Coronado, en esta área colindante se ubican parte de las bodegas de esta institución en la que almacenan diversos tipos de materiales, lo cual podría generar un riesgo de incendio o de contaminación bio - infecciosa para el personal del CONICIT.

Adicionalmente el CONICIT, colinda con casas de habitación y dos carreteras de circulación vehicular.

AGENTES ANTRÓPICOS	
AMENAZA	DETALLE
Incendio	El edificio se encuentra colindando con el Centro de Salud de Coronado que cuenta con fuentes de incendio (gases a presión, materiales peligrosos, cocina con GLP, entre otros)
Explosión	Recipientes a presión de vecinos (Centro de Salud, restaurantes, entre otros)
Accidentes	Colindancia con vías públicas principales con posibilidad de atropello, choque, entre otros
Derrames y/o fugas de materiales peligrosos	Se consideran los materiales peligrosos de vecinos (gases médicos, GLP, sistemas de enfriamiento, entre otros)



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 17 de 76

1.1.3. LÍNEAS DE ALTA O MEDIA TENSIÓN

Cerca del CONICIT se ubican líneas de media tensión, esta zona están ubicadas sobre la calle pública. Estas líneas de media tensión están ubicadas en la salida principal y a un costado del edificio principal del CONICIT.

1.1.4. DEPÓSITOS DE MATERIALES PELIGROSOS

No se identifican materiales peligrosos cerca del CONICIT, por lo que no se evidencia ningún riesgo a lo externo.

1.1.5. CUERPOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	Tiempo de respuesta
Comisión Nac. de prev. de riesgos y atención de emergencias	Pavas, San José centro	2210 2828 / 2290 5137 / 2290 5524 / 2290 5872 / 2290 5417	-
Guardia rural de la zona	200 este de la Iglesia Coronado, de la esquina Sur este.	2229 0212	10 min
Cruz Roja de la zona	De la Municipalidad 300 oeste y 75 Norte.	2229 3443	5 min.
Bomberos de la zona	Costado Sur de la Iglesia 300 Este y 600 Sur, Urb. Villa Flores 2da etapa	2292 6976	5 min
Tránsito de la zona	San José	911	20 min
Centro de Salud de la zona	Contiguo al CONICIT		3 min
Centro. Nac. de Intoxicaciones	Paseo Colón, San José	2223 1028 / 2222 0122	-



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 18 de 76

A y A de la zona	De la Iglesia 100 Norte, 25 Oeste, 50 Norte.	2292 9005/ 2292 8780	10 min
C.C.S.S. de la zona		2229 6442	
ICE de la zona	San Antonio de Coronado frente a Mega súper	2529 2626	20 min
INS de la zona	Guadalupe Frente al Liceo Napoleón	2521 6676	20 min
Municipalidad de la zona	Costado Norte del Parque de Coronado.	2292 6161	10 min
Instituto Meteorológico Nac.	San José, Barrio Aranjuez, Ave 9, calle 17. Frente al costado Noroeste del Hospital Calderón Guardia	2222 5616	30 min
OVSICORI	Heredia, Universidad Nacional	2261 0611 / 2261 0781	1 hora

1.1.6. DIVULGACIÓN A VECINOS

Toda emergencia será informada a nivel interno o externo, según corresponda; y comunicada por el Coordinador de Emergencias, una vez que se haya activado la alarma interna.

Se cuenta con tres tipos de alarma, las cuales se activan secuencialmente al acaecimiento de una posible emergencia.

Estas alarmas son: interna, general y externa. En esta última se da el aviso tanto a cuerpos de socorro (Bomberos, Cruz Roja, otros), así como a los vecinos.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 19 de 76

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA PREVISTO

Tipo de Alarma	Aplicación	Es activada por
Interna	Informar situación potencial de emergencia	Cualquier persona
General	Ordenar la evacuación de instalaciones	Coordinador Comité de Emergencias
Externa	Solicitar ayuda de cuerpos de socorro Informar a vecinos	Coordinador Comité de Emergencias

En casos de gravedad de los eventos que ocurrieran en las instalaciones del CONICIT, la única persona que estaría autorizada para brindar información sería el Secretario Ejecutivo y la encargada de prensa de la institución, en su ausencia la Secretaria Ejecutiva designará a la persona que comunique lo acontecido a lo externo.

Cabe señalar que el CONICIT tiene vecinos cercanos, dentro de estos se tiene al Centro de Salud integrado de Salud de Coronado, y casas de habitación, con quienes se mantiene una buena comunicación, el personal del centro de salud integrado de Coronado que están anuentes a colaborar en caso de emergencias.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 20 de 76

1.2. NIVEL INTERNO

1.2.1. CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA EDIFICACIÓN

El CONICIT cuenta con unas edificaciones totalmente nuevas, la misma cuenta con tres pisos en los que se distribuyen dos alas de oficinas las cuales se comunican internamente por un sistema de rampas de acceso. La edificación cuenta con 6 salidas de emergencia con amplios pasillos para el tránsito del personal, así como para utilizarlos en caso de una posible evacuación. Se cuenta con una batería de servicios sanitarios para el personal tanto masculino como femenino, en cada uno de los pisos.

Se cuentan con unidades comunes como el comedor y el parqueo de vehículos y algunas zonas verdes donde están establecidas las zonas seguras.

En el CONICIT existe una construcción la cual fue elaborada con los siguientes materiales, tales como concreto, madera, zinc, termo panel, metal, vidrio etc., para mantener en las mejores condiciones las estructuras se realizarán constantes mantenimientos a las edificaciones que así lo requieran, garantizando que la condición de las estructuras sea la óptima para la función que cada una de ellas ejecuta y que dicha condición no ponga en riesgo la operación ni el personal del CONICIT.

1.2.1.1. Estado de mantenimiento de las estructuras

El mantenimiento que se le estará dando a las estructuras que lo vallan requiriendo será constante y debe ser efectivo, principalmente porque es un servicio que en un buen porcentaje se subcontrata, temas como lavado de exteriores e interiores, pintura, reparaciones, obras grises, soldadura, sería realizado por empresas externas que para continuar con su actividad se ven sometidos a evaluaciones técnicas de personal de compras del CONICIT, donde se mide la eficacia y la efectividad del trabajo realizado.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 21 de 76

El sistema correctivo se da cuando un encargado de área identifica una falla o anomalía, procede a informarlo por medio de un correo interno y una persona del área administrativa, cotiza el trabajo y asigna el trabajo a uno de los proveedores de servicios que ya han sido evaluados y avalados con anterioridad por el área correspondiente.

Preventivamente se realizarán trabajos en las estructuras, pintura, entre otras y a nivel de mantenimiento primario se cuenta una empresa de limpieza que tiene permanentemente funcionarios para realizar el mantenimiento primario.

1.2.1.2. Tamaño de edificios y número de pisos

El CONICIT cuenta actualmente con un edificio conformado por tres pisos:

- El área de construcción suma un total de 1.983,5 m²

Área total	Terreno 2.999 m ²
Área de construcción:	Edificación 1.983,5 m ²
Número de plantas o niveles	Edificio de dos torres: una torre de tres niveles y otra torre de dos niveles. Acceso entre torres por rampas.
Carga de ocupación fija	48 personas
Carga con ocupación flotante	57 personas
Tiempo promedio de ocupación	Ocho horas al día de lunes a viernes

En el anexo 1 se puede ver tanto la ubicación geográfica de la planta con sus linderos.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 22 de 76

1.2.1.3. Antigüedad de las edificaciones

- Este edificio fue puesto en funcionamiento en agosto del 2014 se construyó el edificio donde está ubicado el CONICIT actualmente.

1.2.1.4. Características de los materiales y técnicas utilizadas en la construcción.

Tal como se indicó en el punto 1.2.1., donde se mencionan algunas de las condiciones estructurales de la edificación, las construcciones son de materiales varios como concreto, madera, zinc, termo panel, metal, vidrio etc., todos retardantes de fuego aunque también son combustibles.

Para cada construcción se ha cumplido con los requisitos de diseño, estudios ingenieriles de soporte y resistencia estructural, y los más recientes con el código antisísmico. El uso de un material u otro tiene una relación directa con la actividad que se realiza y con las condiciones que se desean permanezcan dentro y fuera del edificio. En todos los casos tal como se ha indicado en los puntos anteriores, el mantenimiento es constante, lo que garantiza una operatividad de las edificaciones del 100%.

En general estas son las características de los materiales y sistemas de construcción:

- Techos: Lámina estructural esmaltada.
- Cerchas: estructuras metálicas y madera.
- Paredes: Block, concreto reforzado, fibrolit, otros.
- Cielos: Termopanel.
- Pisos: Porcelanato.
- Ventanales: Vidrio.
- Rampas de acceso: Metal, material en pisos antideslizante, aluminio.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 23 de 76

1.2.2. CONDICIONES NO ESTRUCTURALES DE LA EDIFICACIÓN

1.2.2.1. Elementos de construcción que pueden afectarse durante un evento.

Todos los ventanales son de vidrio que puede verse afectados por eventos como incendios, sismos fuertes, vientos continentales.

Los cielos se podrían afectar por sismos fuertes, incendios, principalmente.

En relación a los repellos, se podrían ver afectados por la acción del fuego y por sismos fuertes.

Los sistemas de iluminación tanto internos como externos podrían verse afectados por eventos como sismos fuertes y por incendios.

1.2.2.2. Mantenimiento de las instalaciones eléctricas y acueductos.

Las instalaciones eléctricas han sido construidas respetando la normativa nacional vigente, las mismas serán renovadas según criterios de los técnicos expertos en electricidad, la construcción es nueva y cumple con el código eléctrico vigente en el país.

Los acueductos hasta el lindero de la propiedad son suministrados por la entidad encargada del suministro AYA, internamente el mantenimiento y uso de los mismos es responsabilidad del CONICIT, realizando mantenimiento en caso de evidencia de fuga.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 24 de 76

1.2.2.3. Espacio de oficinas y unidades de trabajo

Para los metros de construcción con los que cuenta el edificio del CONICIT, el espacio per cápita está diseñado para cumplir con los 2 m² de espacio libre por trabajador.

1.2.2.4. Ubicación, estado y capacidad de las puertas, escaleras pasillos y salidas de uso regular y de emergencia.

Salida	Ancho de Salida
Salida primer nivel ala derecha (Puerta de la soda)	1,60 m
Salida Primer nivel ala izquierda	1,50 m
Salida acceso principal	2,68 m
Salida segundo nivel ala derecha	1,50 m
Salida segundo nivel ala izquierda	1,50 m
Salida tercer nivel ala derecha	1,50 m
TOTALES	

Las salidas disponibles superan las dimensiones establecidas por la ley, por lo que si eventualmente se encuentran todos los colaboradores en las instalaciones del CONICIT, todas las personas podrían salir en tiempo y condiciones adecuadas hacia un sitio seguro.

Todos los pasillos principales para evacuación del edificio del CONICIT tienen un mínimo de 1,20 m."



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 25 de 76

La condición de las salidas, gradas, salidas de emergencia, pasillos, etc. todos permanecen en buen estado de funcionamiento, se canaliza con los brigadistas la vigilancia de estas estructuras a razón de mantener las mismas sin obstáculos y libres para ser ocupadas ante cualquier evacuación de emergencia, en lo que respecta a las distancias de recorrido, en todos los casos desde el punto más lejano a la salida la distancia es menor a cien metros de recorrido, puede verificarse rutas de evacuación en el Anexo 2, de rutas de evacuación.

1.2.2.5. Zonas de seguridad y de mayor peligro

Como zonas peligrosas se pueden identificar aquellas zonas donde se tienen muchos ventanales de vidrio o las rampas de acceso común las cuales tienen también grandes cantidades de vidrio, lo cual ante una situación de emergencia genera un alto riesgo de cortaduras en el personal que estaría evacuando o saliendo por las mismas.

Se cuenta con dos unidades seguras, ubicadas en ambas salidas de emergencia ubicadas en el primer nivel, una de ellas está ubicada en un área verde y la otra sobre el parqueo de vehículos, ambas zonas seguras son suficientes para que en caso de alguna eventualidad se pueda mantener el capital humano seguro de los riesgos.

- La ubicación de estas zonas fue el resultado de una investigación para determinar si en estas zonas el personal estaría seguro en caso de una situación de emergencia que se pueda estar presentando, las mismas se pueden evidenciar en el anexo 2.

1.2.2.6. Análisis de condiciones de almacenamiento de productos peligrosos

El CONICIT no cuenta a lo interno con almacenamiento de materiales peligrosos, lo único que almacenan y en volúmenes pequeños son los materiales que utilizan para la limpieza y en su mayoría son biodegradables, sin embargo para prevención se tendrán



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 26 de 76

en el sitio de almacenamiento las fichas técnicas y hojas de seguridad de estos productos.

1.2.2.7. Recursos para emergencias

RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
RECURSOS DISPONIBLES	SI	NO	OBSERVACIONES
Detectores de humo			Sistemas que activan una alarma sonora en presencia de humo
Alarma de Incendio			Sistema de altavoces y estación manual para sirena
Comunicaciones			Internas y externas
Extintores Portátiles			Aproximadamente 19 extintores distribuidos en todo el edificio, quedan pendientes algunos por comprar.
Sistema Alterno de Energía			Existe una planta eléctrica
Iluminación de Emergencia			Funcionan de forma automática y encienden cada vez que falla la energía, están colocadas en todo el edificio.
Transporte para Emergencias			Se usan medios externos
Gabinete para Primeros Auxilios			Existen 3 distribuidas en puntos estratégicos
Brigada			Se replantea conformación, y aumentar frecuencia de entrenamiento (<i>primeros auxilios y atención de incendios</i>).
Acceso a Servicios Externos			Bomberos, Cruz Roja, etc.



CONICIT

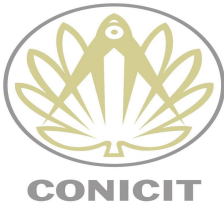
Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 27 de 76

ETAPA II



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 28 de 76

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PREVENCIÓN

En el CONICIT se cuenta con una Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional debidamente registrada, dicha oficina está integrada por cuatro profesionales, los cuales han sido capacitados en diversos temas de la Salud Ocupacional. Organizativamente éstas personas reportan a diversas jefaturas del CONICIT y su coordinadora reporta al área de Recursos Humanos.

Como parte de las responsabilidades de esta comisión es el darle soporte a todas las actividades del CONICIT; sin embargo, con el objetivo de que las directrices y recomendaciones relacionadas con este Plan de Atención de Emergencias sean cumplidas a cabalidad, estos colaboradores no se mantiene a tiempo completo, además se establece una responsabilidad compartida con las Jefaturas de las diferentes unidades, es decir, la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional, colabora en el seguimiento y cumplimiento del plan y de manera conjunta lo implementa con las Jefaturas de las diversas unidades del CONICIT.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 29 de 76

A continuación se adjunta el organigrama del CONICIT donde se evidencia que las personas de la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional pueden proceder de cualquiera de las unidades mencionadas en el mismo.

Organigrama General del CONICIT.

Organigrama





Plan de Emergencias

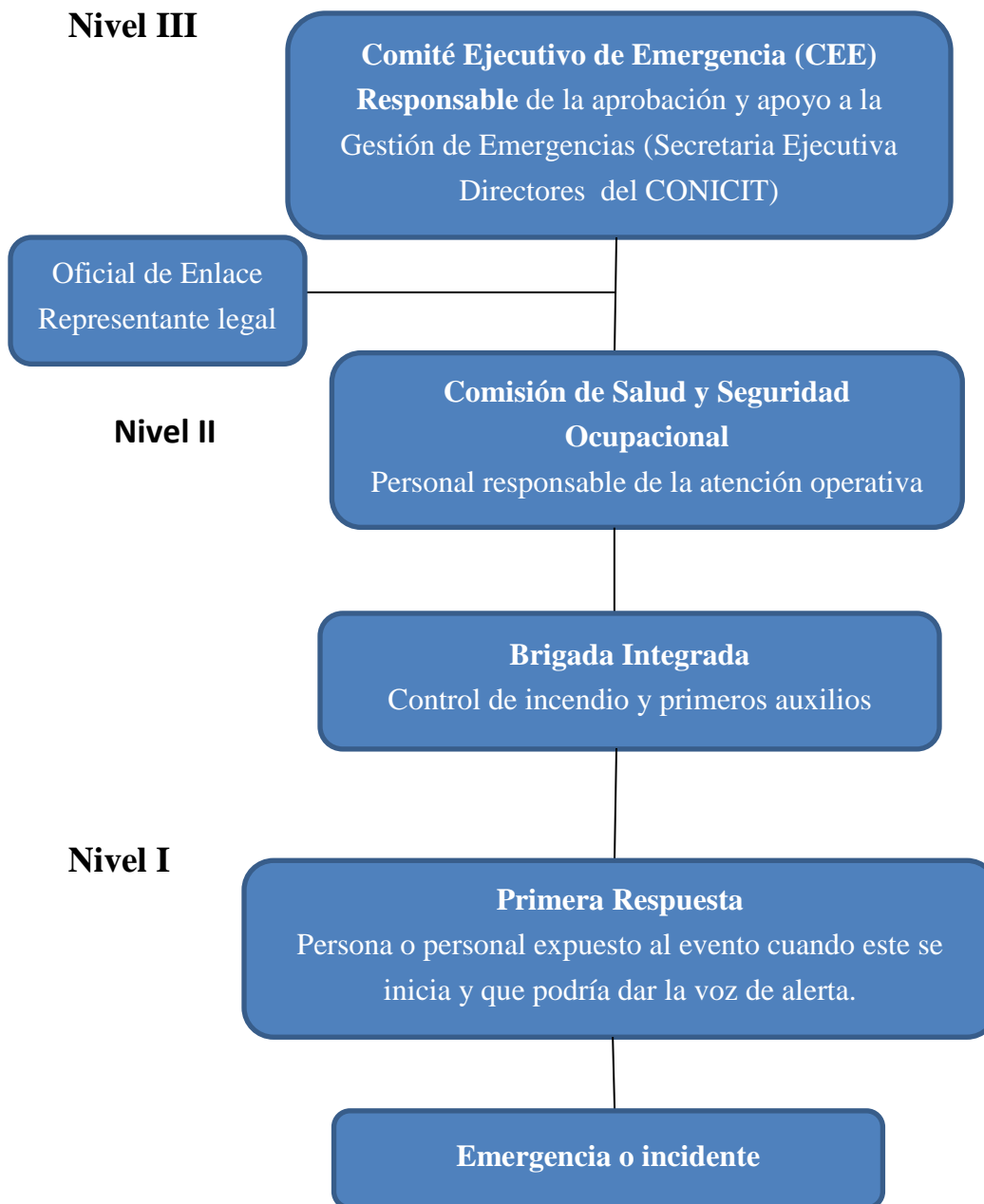
Código:

Versión: 01

Páginas: 30 de 76

2.1. COMITÉ DE EMERGENCIAS

2.1.1. Esquema de la Organización Administrativa para la Preparación y Respuesta a Emergencias





Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 31 de 76

2.1.2. Director del centro de comando

- Coordina la comunicación entre los diferentes equipos, mientras las funciones son restablecidas a su operación normal.
- Coordina las actividades del Centro de Comando.
- Toma decisiones operacionales de conformidad con el desarrollo de la emergencia.
- Utilizando la información recibida en el Centro de Comando, evalúa condiciones e identifica los recursos necesarios.
- Dirige las operaciones, supervisa las actividades, recolecta información y organiza la actuación.
- Se asegura que se mantengan los registros necesarios para que todas las actividades relacionadas con un evento queden debidamente documentadas.

2.1.3. Coordinador del centro de comando

- Responsable de la organización, coordinación y desarrollo del plan de emergencias en todas sus etapas (*antes, durante y después*).
- Establecer medidas preventivas y de mitigación en colaboración con los miembros de la brigada de emergencias.
- De ser factible o necesario debe de trasladarse a las instalaciones de la empresa cuando se presenten situaciones de emergencia.
- Evaluar las pérdidas resultantes de una emergencia e indicar las pautas a seguir con el fin de normalizar los procesos y funciones interrumpidos.
- Coordinar todas las acciones de respuesta ante situaciones de emergencia.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 32 de 76

2.1.4. Coordinador de brigada de emergencias

- Acatar las instrucciones del coordinador del centro de comando.
- Atender las diferentes etapas de la respuesta ante emergencias de acuerdo con el entrenamiento y la instrucción recibida.
- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones para detectar posibles condiciones de riesgo.
- Procurar que todos los equipos para la atención de emergencias se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y accesibles.

2.1.5. Coordinador de seguridad

- Mantener libres los canales de comunicación para activar el sistema de emergencias, a la extensión de emergencias.
- Despejar las unidades donde se requiera la actuación de las brigadas de emergencia.
- Coordinar con su equipo de trabajo para que no ingresen personas no autorizadas a las instalaciones.
- Mantener informado al Puesto de Comando con respecto a las acciones que realizan y las necesidades que tuviera para la buena ejecución de sus tareas.

2.1.6. Encargado de valoración de daños

- Proveer información al Centro de Comando sobre el tiempo estimado de duración de la interrupción de los procesos.
- Valorar el daño total o interrupción de las operaciones normales de las instalaciones.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 33 de 76

2.1.7. Conformación del comité de emergencias

PUESTO	NOMBRE
DIRECTOR DE CENTRO DE COMANDO	Rahudy Esquivel Isern
COORDINADOR DE CENTRO DE COMANDO	Nathalia Villegas Sánchez
COORDINADOR BRIGADA INTEGRADA	Pedro Bastos Castro
COORDINADOR DE SEGURIDAD	Coordinador de Recursos materiales y servicios. (servicios generales)
ENCARGADO DE VALORACIÓN DE DAÑOS	Francisco Vargas Villalobos.

2.1.8. Brigadistas:

Brigada integrada
Pedro Bastos Castro Finanzas
Diana Barboza Castro Recepcionista
Luis David Benavides TIC
Seidy Zúñiga Obando Finanzas



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 34 de 76

Para la atención de emergencias es necesario contar con la Coordinadora de la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional, quien debe fungir como coordinador del centro de comando.

Esta estructura de organización de la emergencia cuenta con la aprobación del representante legal del CONICIT y apoya fehacientemente estas organizaciones que promueven una organización efectiva de atención de emergencias.

2.2. PLANES DE RESPUESTA RÁPIDA

2.2.1. LINEAMIENTOS EN CASO DE INCENDIO/EXPLOSIÓN

Un incendio es un fuego fuera de control, que puede ser extremadamente peligroso para los seres vivos, las estructuras y el ambiente; por lo tanto, mantener la calma y saber cómo actuar ante una eventual emergencia de este tipo, es primordial para minimizar las consecuencias.

2.2.1.1. Antes del Incendio/Explosión:

- Respetar la capacidad de los toma corrientes y evitar la conexión excesiva de aparatos eléctricos en los mismos.
- No encender fósforos, cerillos, velas ni encendedores en las oficinas, baños ni en cualquier otro lugar dentro de los edificios del CONICIT.
- No dejar extensiones eléctricas o series navideñas encendidas en horarios donde no hay supervisión del personal.
- Mantener un corredor en los linderos de al menos dos metros.
- Cumplir con la ley 9028 del No fumado.
- Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo al menos una vez al año de:
 - ✓ El sistema eléctrico de las instalaciones.
 - ✓ El sistema de para rayos de las instalaciones.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 35 de 76

- ✓ El sistema fijo contra incendio (*hidrantes*).
- Contar con los equipos de protección personal, herramientas y mecanismos necesarios que permitan controlar eficientemente un incendio.
- Se señalizarán y rotulará las rutas de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.
- Entrenar y capacitar a la brigada Integrada periódicamente en temas relacionados con prevención y combate de incendios y primeros auxilios básicos.
- Realizar la revisión y mantenimiento mensual de los extintores portátiles instalados en las edificaciones del CONICIT.
- Almacenar los líquidos inflamables en las unidades destinadas para tal fin, respetando incompatibilidades y en recipientes especiales para tal fin, asimismo debidamente identificados y señalados.
- Realizar capacitaciones y simulacros para todo el personal al menos una vez al año.

2.2.1.2. Durante el Incendio/explosión:

- Si una persona detecta fuego o humo, debe comunicarlo por medio del número de emergencia, 999 (*desde un teléfono interno*).
- Mantener la calma e instar a las demás personas hacer lo mismo.
- En el área de la emergencia, suspender la labor que se esté realizando interrumpir inmediatamente suministro eléctrico, detener equipos,
- Si el incendio es pequeño y se cuenta con la capacitación, tratar de controlarlo con el extintor portátil más cercano, de lo contrario, alejarse del área, esperar indicaciones del Coordinador de brigada y seguir las instrucciones.
- La persona encargada de atender esta llamada de emergencia, comunica la situación de emergencia al Coordinador General de Emergencias y si es posible coordina con los oficiales de seguridad para que se encarguen de asegurar la escena.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 36 de 76

- El Coordinador General de Emergencias se comunica de inmediato con el Coordinador de la Brigada Integrada y se hacen presentes al sitio del incendio acompañados de al menos dos brigadistas; quienes llegarán con extintores portátiles.
- Una vez en el sitio ambos coordinadores valoran la magnitud del incendio; con esta información determinan la estrategia para iniciar el control del incendio, necesidad de evacuar y necesidad de solicitar ayuda externa.
- El Coordinador de la Brigada Integrada pide brigadistas de refuerzo quienes deberán usar los equipos de protección personal e iniciar las estrategias de control del incendio tales como:
 - ✓ Identificar riesgos asociados al incendio.
 - ✓ Colocarse los equipos de protección personal.
 - ✓ Iniciar el control del fuego con extintores.
 - ✓ Establecer un puesto de recursos para ubicar todos los equipos requeridos.
 - ✓ Iniciar el rescate y atención de víctimas si se requiere.
- Simultáneamente el Coordinador General de Emergencias coordina con el Grupo de Apoyo Técnico para que desconecten todos los sistemas que se pueden ver afectados o generar otras emergencias.
- El Coordinador General de Emergencias le comunica al Oficial de Seguridad la necesidad de llamar a la ayuda externa (*Bomberos*) y el Coordinador de la Brigada Integrada pide brigadistas de refuerzo quienes le colaboran en mantener controlada la situación.
- Una vez que el Coordinador General de Emergencias ordene la evacuación, el Líder de Evacuación da inicio a la misma, dirigiendo al personal hacia la puerta de salida más cercana y segura, en ese momento nadie debe perder tiempo buscando objetos personales ni debe devolverse a su puesto de trabajo.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 37 de 76

- Si existen víctimas y se tiene entrenamiento en primeros auxilios, brindar atención, en su defecto acompañar a la víctima mientras llegan los brigadistas, siempre que no exponga la integridad física.
- Si hay presencia de gases y humo en la ruta de salida, desplazarse “a gatas” y de ser posible cubrirse la nariz y la boca con un trapo húmedo; asimismo cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el fuego.
- Si en el recorrido de evacuación hay puertas cerradas, palparlas con la mano, de estar calientes evitar abrir la puerta y realizar la evacuación por otra ruta.
- Si se enciende la ropa, rodar por el suelo o cubrir con una manta para sofocar el fuego.
- No obstruir el paso del personal de la brigada ni de bomberos, evacuar en fila y mantener siempre la derecha.
- Una vez evacuado el edificio el Líder de Evacuación deberá dirigir al personal bajo su responsabilidad a la Zona de Reunión correspondiente y hacer un inventario del personal, en caso de personas desaparecidas debe comunicarle al Coordinador General de Emergencias, para que gestione el rescate de víctimas.
- Una vez que se declaró el incendio, el Coordinador General de Emergencia activa el Comité de Emergencias, quienes deben reunirse en el Centro de Operaciones para la toma de decisiones importantes a seguir.
- El Coordinador General de Emergencias, coordina con otras Brigadas para que se tomen las gestiones pertinentes para mitigar la posibilidad de que los residuos líquidos de la combustión lleguen al alcantarillado pluvial.
- Una vez que llegue la ayuda externa, el Coordinador de la emergencia entrega el mando de la emergencia a Bomberos y a partir de ahí los brigadistas se dedicarán a prestar la mayor colaboración posible.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 38 de 76

2.2.1.3. Después del Incendio/Explosión:

- El personal evacuado debe mantenerse en la zona de reunión y estar atento a las instrucciones del Líder de Evacuación y Brigadas.
- Los Oficiales de Seguridad se asegurarán que nadie ingrese a la zona del siniestro hasta que se dé la orden de retorno a la normalidad.
- El Coordinador General de Emergencias comunica el control del incendio al Comité de Emergencias, si este fue activado, de lo contrario al Líder de Evacuación del área o unidades evacuadas.
- El Coordinador de la Brigada Integrada, se asegura de que los equipos de protección, herramientas y demás equipos se guarden en condiciones óptimas de limpieza.
- Si la emergencia requirió activar el Comité de Emergencias, éste debe:
 - ✓ Coordinar con el Grupo de Apoyo Técnico la evaluación de las instalaciones y sistemas y este Grupo a la vez realizará el informe correspondiente.
 - ✓ De conformidad con la información recibida por el Coordinador General de Emergencias y el Grupo de Apoyo Técnico, toma las decisiones para declarar el edificio en condiciones no ocupables o por el contrario dar la orden de retorno a la normalidad.
- El Coordinador General de Emergencias comunica a los Líderes de Evacuación las directrices en torno a la emergencia; para que haga el comunicado pertinente al personal bajo su responsabilidad.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 39 de 76

2.2.2. LINEAMIENTOS EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

Un sismo o terremoto es un movimiento repentino y rápido de la tierra que no se puede predecir, cuyas consecuencias pueden ser heridos o muertos, daños a las instalaciones y generación de efectos indirectos que pueden impactar; por lo tanto, mantener la calma y saber cómo actuar ante una eventual emergencia de este tipo, es primordial para minimizar las consecuencias.

2.2.2.1. Antes del Sismo o Terremoto:

- Evaluar la calidad de las edificaciones, esto con el fin de tomar medidas para reforzarlos en caso de que sea necesario.
- Un área técnica del CONICIT debe basarse en el código sísmico del CFIA en toda construcción.
- Se señalizarán y rotularán las rutas de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.
- En las oficinas se evitará ubicar objetos pesados, sobre estanterías y repisas a una altura superior a 1.5 metros.
- La estantería para almacenamiento de materiales deberá estar debidamente anclada a estructuras fuertes.
- Identificar y revisar constantemente el buen estado de las instalaciones de, Agua y sistema Eléctrico; asimismo tener claro como conectar y desconectar cada uno de estos servicios.
- En las unidades de almacenamiento se debe mantener el orden y el adecuado acomodo de los materiales, asimismo en la bodega de materiales peligrosos los recipientes se mantendrán debidamente cerrados, para así evitar situaciones por derrame.
- Realizar capacitaciones y simulacros para todo el personal al menos una vez al año.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 40 de 76

2.2.2.2. Durante el Sismo o Terremoto:

- Mantener la calma e instar a las demás personas hacer lo mismo.
- En el área de la emergencia suspender la labor que se esté realizando y desconectar todos los equipos.
- Si se encuentra cerca de una salida de emergencia, evacue las instalaciones de inmediato; de lo contrario ubíquese en la zona de resguardo más cercano a esperar que pase el sismo.
- Alejarse de manera prudente de sitios peligrosos como por ejemplo estanterías con objetos pesados que puedan caer y buscar sitios más seguros previamente identificados.
- Una vez que el movimiento sísmico haya pasado, se procederá de inmediato con la evacuación de las instalaciones, siempre que:
 - ✓ El sismo haya sido percibido por la población general.
 - ✓ Se haya generado la caída de objetos.
 - ✓ El personal se encuentre en un estado de ánimo alterado que puede provocar pánico.
 - ✓ Se generen replicas perceptibles por la población en general.
 - ✓ Exista riesgo de que las estructuras colapsen.
- El Coordinador General de Emergencias se comunica de inmediato con los Coordinadores de las Brigadas y se reúnen en el Centro de Operaciones.
 - ✓ El Coordinador de la Brigada Integrada pide brigadistas de refuerzo quienes deberán usar los equipos de protección personal e iniciar las estrategias de control de la fuga tales como:
 - ✓ Identificar riesgos asociados al incendio.
 - ✓ Colocarse los equipos de protección personal.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 41 de 76

- ✓ Iniciar el control del fuego con extintores, siempre y cuando este lo permita.
 - ✓ Establecer un puesto de recursos para ubicar todos los equipos requeridos.
 - ✓ Iniciar el rescate y atención de víctimas si se requiere.
-
- Simultáneamente el Coordinador General de Emergencias coordina con el Grupo de Apoyo Técnico para que desconecten todos los sistemas que se pueden ver afectados o generar otras emergencias.
 - El Coordinador General de Emergencias le comunica al Oficial de Seguridad la necesidad de llamar a la ayuda externa (*Bomberos, Cruz Roja y otros*) y los Coordinadores de Brigadas coordinan las gestiones pertinentes para controlar situaciones generadas por el sismo, mientras llega la ayuda externa.
 - Una vez que inicie la evacuación, se debe buscar la puerta de salida más cercana y segura, en ese momento nadie debe perder tiempo buscando objetos personales ni debe devolverse a su puesto de trabajo.
 - Si existen víctimas y se tiene entrenamiento en primeros auxilios, brindar atención, en su defecto acompañar a la víctima mientras llegan los brigadistas, siempre que no exponga la integridad física.
 - No obstruir el paso del personal de la brigada ni de bomberos, evacuar en fila y mantener siempre la derecha.
 - Una vez evacuado el edificio el Líder de Evacuación deberá dirigir al personal bajo su responsabilidad a la Zona de Reunión correspondiente y hacer un inventario del personal, en caso de personas desaparecidas debe comunicarle al Coordinador General de Emergencias, para que gestione el rescate de víctimas.
 - Una vez que se evacuaron las instalaciones, el Coordinador General de Emergencia activa el Comité de Emergencias, quienes deben reunirse en el Centro de Operaciones para la toma de decisiones importantes a seguir.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 42 de 76

- La Brigada coordina la atención de víctimas, posibles derrames, incendios de conformidad con lo establecido en este protocolo.

2.2.2.3. Después del Sismo o Terremoto:

- El personal evacuado debe mantenerse en la zona de reunión y estar atento a las instrucciones del Líder de Evacuación y Brigadas.
- Los Oficiales de Seguridad se asegurarán que nadie ingrese a la zona del siniestro hasta que se dé la orden de retorno a la normalidad.
- El Coordinador General de Emergencias comunica las consecuencias del sismo al Comité de Emergencias, si este fue activado.
- Los Coordinadores de las Brigadas, se aseguran de que los equipos de protección, herramientas y demás equipos se guarden en condiciones óptimas de limpieza.
- Si la emergencia requirió activar el Comité de Emergencias, éste debe:
 - ✓ Coordinar con el Grupo de Apoyo Técnico la evaluación de las instalaciones y sistemas y este Grupo a la vez realizará el informe correspondiente.
 - ✓ De conformidad con la información recibida por el Coordinador General de Emergencias y el Grupo de Apoyo Técnico, toma las decisiones para declarar el edificio en condiciones no ocupables o por el contrario dar la orden de retorno a la normalidad.
- El Coordinador General de Emergencias comunica a los Líderes de Evacuación las directrices en torno a la emergencia; para que haga el comunicado pertinente al personal bajo su responsabilidad.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 43 de 76

2.3. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Capacitación Brigada integrada												
2. Capacitación en revisión de gabinetes de primeros auxilios												
5. Capacitación en revisión de extintores												
6. Capacitación en revisión de sistema contra incendios												
7. Capacitación en Rotulación de seguridad												
8. Capacitación en Ejecución de simulacro de emergencia.												
9. Capacitación en Atención de emergencias	Cuando se presenten											



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 44 de 76

ETAPA III



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 45 de 76

3. PLAN DE EVACUACIÓN Y RESCATE

3.1. UBICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD

Las zonas de seguridad se pueden observar gráficamente en el anexo 2, las zonas de seguridad fueron seleccionadas posterior a un proceso de evaluación de las zonas más seguras, evaluando los sitios que mayor cumplen con características, para que puedan ser tomadas en cuenta como puntos de reunión o zonas seguras, de la misma forma también se evaluó la capacidad de las zonas tomando en cuenta las ocupaciones en caso de estar los sitios de trabajo en su mayor capacidad.

Las rutas de evacuación también fueron seleccionadas tomando en cuenta características de cercanía hacia a la salida o hacia a la zona segura, condiciones estructurales de la ruta, riesgos presentes y que podrían potenciarse en presencia de un evento adverso, etc., de la misma forma que las zonas de seguridad, las rutas de evacuación se pueden observar en el anexo 2. Las rutas de evacuación serán señalizadas, y puntos de reunión serán señalizadas en un plazo no mayor a los 6 meses, las señales usadas serán fotoluminucientes y reflectivas según la ubicación y los riesgos asociados, las mismas serán elaboradas respetando la legislación y normas nacionales.

A continuación se detalla información de las zonas de seguridad

Z.S.	UBICACIÓN	TAMAÑO	CAPACIDAD		DISTANCIA	TIEMPO
			Sent.	Pie		
1	Primer nivel área de parqueo, por caseta de seguridad.	40 m ²	160	320	30 metros aproximadamente.	1 min
2	Primer nivel zona verde	60 m ²	240	480	30 metros aproximadamente.	1 min.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 46 de 76

3.2. ZONAS DE SEGURIDAD ALTERNATIVAS

El CONICIT cuenta con dos zonas de seguridad, las cuales se encontrarán debidamente identificadas y son de conocimiento de todo el personal a la hora de realizar una evacuación por algunos de los eventos que se han mencionado en este documento.

Z.S.	UBICACIÓN	TAMAÑO	CAPACIDAD		DISTANCIA	TIEMPO
			Sent.	Pie	MÁXIMO	
1	Primer nivel área de parqueo, por caseta de seguridad.	40 m ²	160	320	30 metros aproximadamente.	1 min
2	Primer nivel zona verde	60 m ²	240	480	30 metros aproximadamente.	1 min.

3.3. CAPACIDAD DE ZONAS DE SEGURIDAD

A continuación se detallan las zonas de capacidad con su carga máxima, su capacidad de personas sentadas y de pie, así como las distancias a recorrer para que el personal llegue a las mismas y tiempo requerido para que el personal realice la evacuación respectiva.

3.4. RUTAS DE SALIDA

Las rutas de Salidas de emergencia se evidencian en el Anexo 2 del presente documento, estas rutas de salida están debidamente identificadas con las flechas de recorrido por los rótulos de salida de emergencias luminosos, así mismo los pasillos están identificados como pasillos de evacuación.

En cada una de las salidas se encuentra una puerta de emergencias con su barra de seguridad la cual es probada su condición por la comisión de Salud y seguridad en sus inspecciones rutinarias.

Todas las salidas de emergencia se dirigen hacia una zona segura, debidamente identificadas.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 47 de 76

3.5. SEÑALIZACIÓN DE UNIDADES PELIGROSAS

El CONICIT no cuenta con unidades peligrosas por lo que no es requerido este tipo de señalización, la existente es a nivel de prevención.

3.6. SEÑAL DE ALERTA A NIVEL INTERNO

Se encuentran colocadas en los diferentes pisos del edificio alarmas sónicas de gran intensidad que son identificadas por el personal como señal de detener las labores y dirigirse a un sitio seguro, estas alarmas son monitoreadas periódicamente para asegurarse de su buen funcionamiento.

3.7. SEÑAL DE ALERTA HACIA LA COMUNIDAD

Para dar a conocer una emergencia a la comunidad se realiza por medio de comunicaciones telefónicas o electrónicas, en caso de ser urgente y necesario se solicita colaboración al cuerpo de bomberos de Coronado y se mantiene una línea de teléfono despejada para atención de consultas.

3.8. INFORMACIÓN PREVENTIVA PARA POBLACIÓN DINÁMICA

Las personas que realizan visitas o trabajos en el CONICIT, deben pasar por un proceso de información donde se explica ampliamente todas las medidas de seguridad que deben seguir cuando estén realizando alguna gestión dentro del CONICIT, en esa formación se le indica a los participantes los principales riesgos que existen y la forma de evitarlos.

Todas las personas que ingresan a las instalaciones del CONICIT deben hacerlo cruzando un puesto de seguridad y su visita debe ser coordinada por algún funcionarios del



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 48 de 76

CONICIT, mismo que se encarga de su conducción dentro de las instalaciones y de llevarlo a una Zona Segura en caso de una eventualidad.

3.9. TIEMPO DE EVACUACIÓN TOTAL DEL EDIFICIO

El tiempo de evacuación general del edificio se estima en 1 minuto.

3.10. RADIO DE ACCIÓN DE PROTECCIÓN DURANTE EMERGENCIAS

El radio de acción cubre el área de Construcción.

3.11. CROQUIS

Se adjunta en el Anexo 2.



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 49 de 76

ETAPA IV



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 50 de 76

1. EVALUACIÓN DEL PLAN

Este plan debe ser revisado y actualizado cada dos años y el cumplimiento del cronograma de actividades debe ser verificado mensualmente, en estas verificaciones se determina el cumplimiento de las actividades propuestas y en caso de no realizarse alguna, se debe reprogramar.

El encargado de la Comisión de Salud Ocupacional debe llevar registro de mejoras identificadas para ser tomadas en cuenta en las futuras actualizaciones y en caso que la corrección sea preponderante se debe realizar una actualización inmediata, donde se tomen en cuenta las mejoras y cambios que se han identificado hasta el momento de la actualización.

1.1. REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS

Inicialmente se debe realizar una evaluación preliminar por parte del personal que tiene conocimiento tanto de las instalaciones como del evento, lo que permitirá organizar la información identificando y cuantificando los daños, en esta evaluación deben participar integrantes de las brigadas, según el tipo de emergencia, además de personal de la Comisión de Salud y seguridad Ocupacional.

Con la información obtenida se tomará decisiones, con el fin de dar prioridad a los recursos existentes y accesibles, prevaleciendo la vida de las personas y posteriormente lo material.

Identificar las alternativas de recuperación y funcionamiento de la operación del CONICIT que han sido afectados por la ocurrencia del evento.

Se debe indicar los materiales que sí se pueden utilizar y los que no.

Definir los sectores y trabajadores que se pueden ubicar nuevamente en su puesto de trabajo.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 51 de 76

Para cada uno de los riesgos detectados, se debe efectuar una evaluación de los posibles daños que pueden sufrir las personas, los bienes materiales.

Se realizará una segunda evaluación de carácter general, misma que proporcionará un mayor grado de detalle de los daños en un tiempo no superior a las 72 horas. Esta evaluación permite, por un lado realizar los ajustes pertinentes de las primeras acciones tomadas e identificar las necesidades que no pueden ser solventadas por los recursos de la empresa. Ésta es realizada por un grupo de evaluadores, en el que pueden participar miembros externos y que tengan conocimiento en daños estructurales y procesos industriales, por ejemplo personal del Instituto Nacional de Seguros, Bomberos, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, entre otros.

Al tener evaluada la situación se debe presentar un informe con las recomendaciones dirigidas a la rehabilitación de los servicios que se brindan.

Del informe se deben extraer las principales causas que provocaron la emergencia, la evaluación de las acciones tomadas durante la emergencia y en caso de fallas en esa etapa de la atención de la emergencia, proponer medidas correctivas para que en futuras emergencias se cumpla el plan, o en caso que sea que el plan tenga un error de diseño, se deberá realizar una actualización inmediata para corregirlo.



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 52 de 76

1.2. CALENDARIO DE TRABAJO

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Inspección de condiciones y medio ambiente de trabajo.												
2. Evaluación de riesgos físicos												
3. Mantener actualizados los botiquines y equipos de atención de emergencias.												
4. Capacitar al personal de las unidades en E.P.P.												
5. Revisión y mantenimiento de extintores.												
6. Reporte de accidentes.												
7. Ejecución de simulacro de emergencia.												
8. Rotulación de seguridad												
9. Revisión del sistema contra incendios												
10. Revisión de gabinetes de primeros auxilios												



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 53 de 76

ANEXOS



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 54 de 76

ANEXO 1: LINDEROS



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 55 de 76



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 56 de 76

ANEXO 2

CROQUIS DE EVACUACIÓN

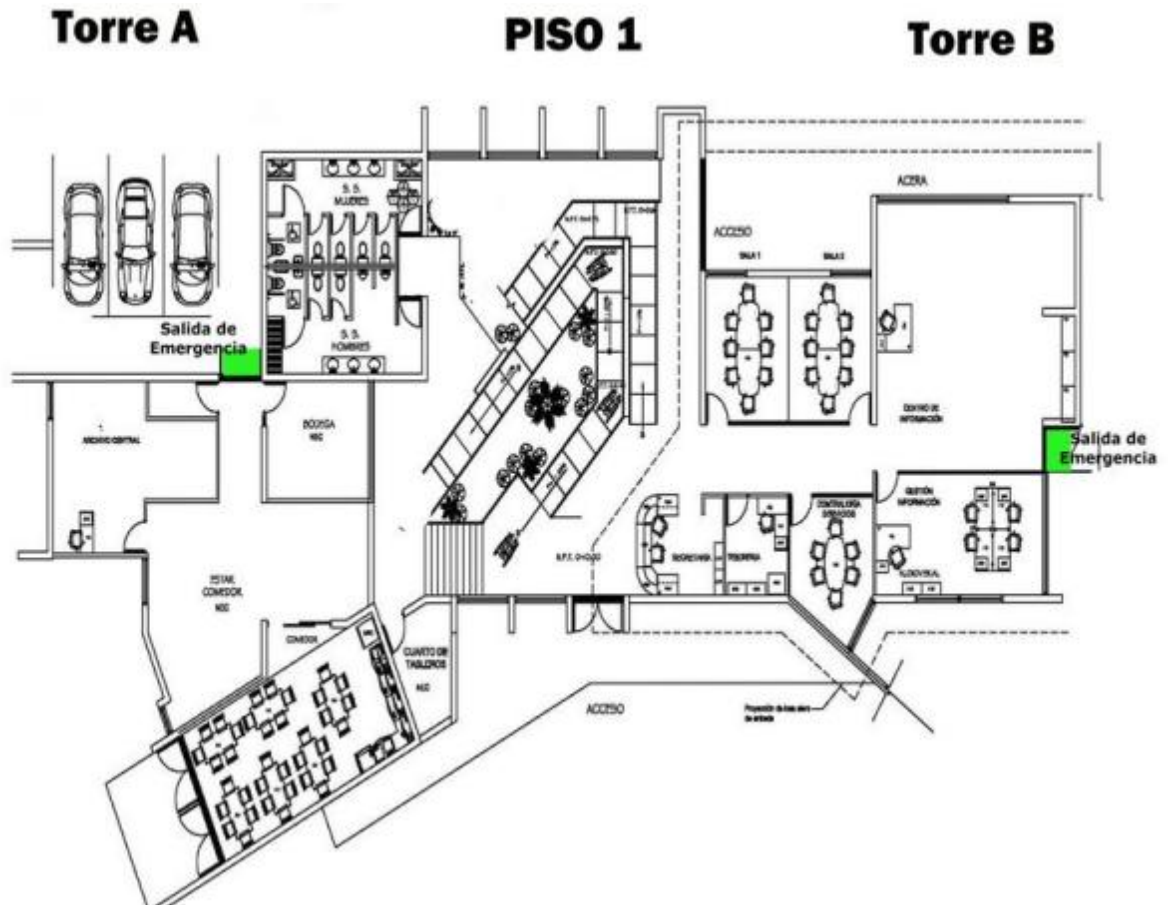


Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 57 de 76





CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

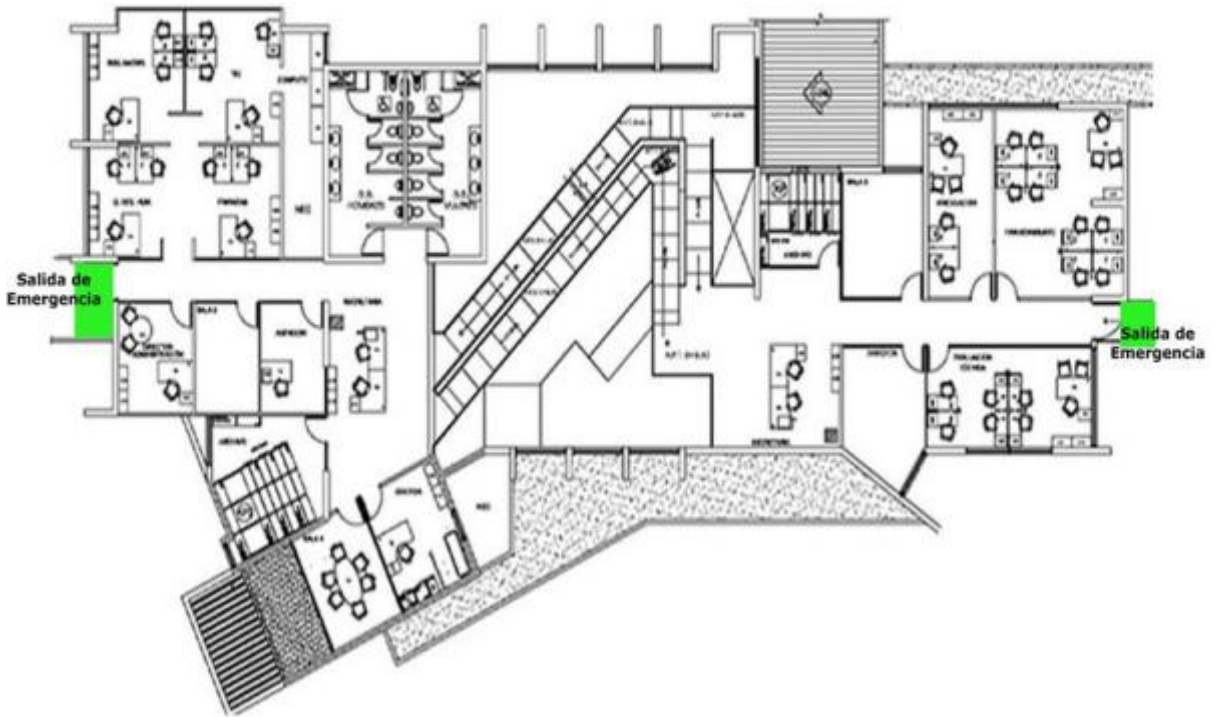
Versión: 01

Páginas: 58 de 76

PISO 2

Torre A

Torre B





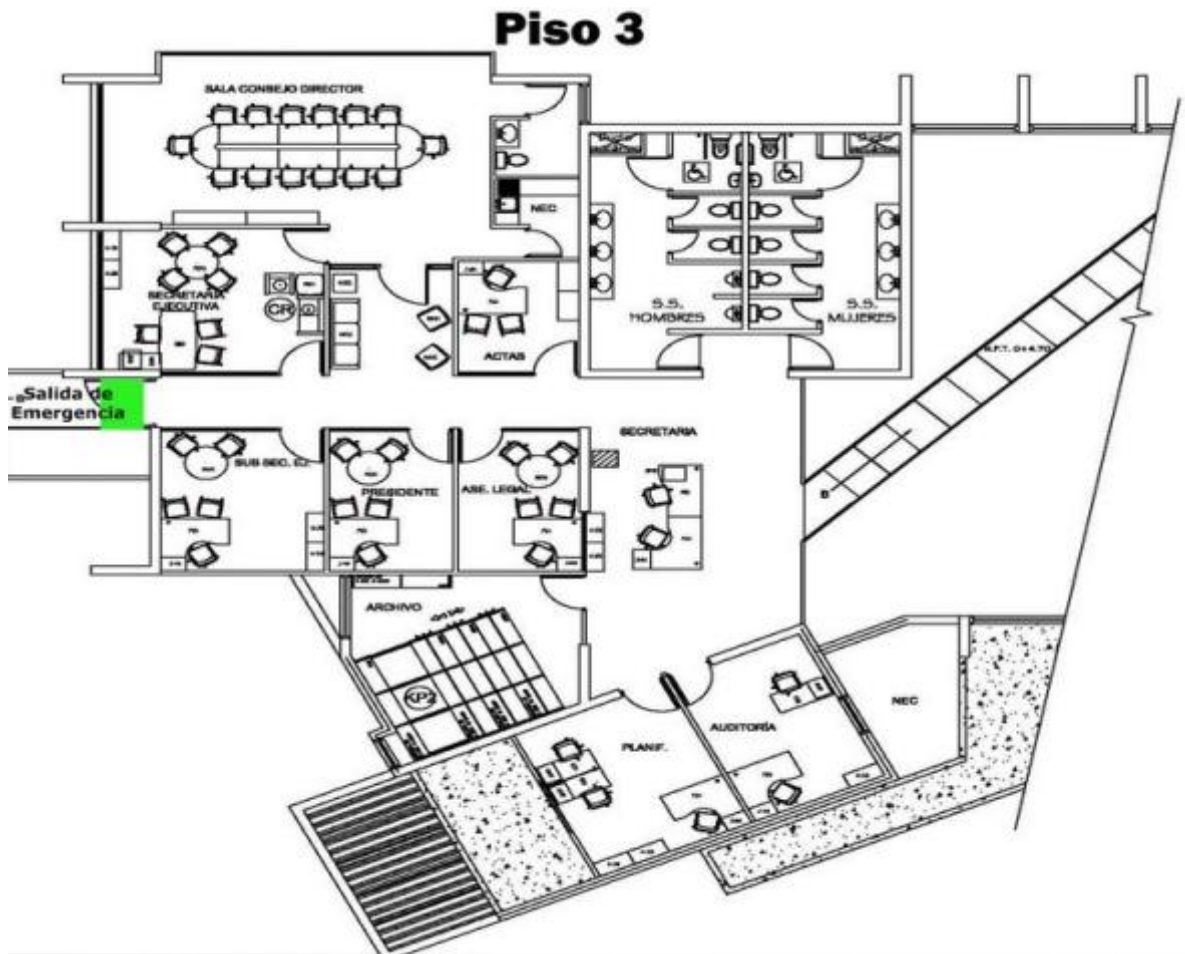
CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 59 de 76





CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 60 de 76

CROQUIS DE EMERGENCIAS



ANEXO 3

REGISTRO DE LA

COMISIÓN DE SALUD Y

SEGURIDAD OCUPACIONAL



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 62 de 76

Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Salud Ocupacional.



CONICIT

San José, 24 de mayo del 2013
Ref.: SE- 160 -2013

Señores
Consejo de Salud Ocupacional
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Estimados señores:

El Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), es una institución autónoma que cuenta con cuarenta y ocho funcionarios. Basados en la normativa vigente y una vez conformada la Comisión de Salud Ocupacional de nuestra institución, le solicitamos la inscripción de ese órgano ante este Consejo.

Agradeciendo su valiosa colaboración, se despide

Atentamente,



MSc. Max Cerdas López
Secretario Ejecutivo



Ci: **Comisión de Salud Ocupacional CONICIT**
archivo/consecutivo



El CONICIT forja hoy la Costa Rica del futuro

Tel.: (506) 2224-4172 • Fax.: (506) 2225-2673 • Apdo.: 10318-1000, San José, Costa Rica • www.conicit.go.cr



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 63 de 76

REGISTRO DE COMISIONES DE SALUD OCUPACIONAL DATOS GENERALES

N° Registro..... N° Consecutivo.....
Nombre de Empresa. Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas
(CONICIT)
Centro de Trabajo Única sede , N° de trabajadores: 48
Apartado 10318-1000 San José Teléfono 2224-41-72 Fax. 2225-26-73
Provincia San José Cantón Central E-Mail conicit@conicit.go.cr
Dirección. De la Rotonda de las Garantías Sociales, 75 metros al este
Actividad Económica* Servicios
Subactividad Económica* _____
Producción o servicios Administración Pública
Nombre y Apellidos del Gerente Msc. Max Cerdas López
 Comisión Subcomisión Oficina Salud Ocupacional
(Art. 300 Ley 6727)
Apellido y Nombre Jefe Of. Salud Ocupacional _____

DATOS COMISIÓN

Cargo en la Comisión	Nombre y Apellidos	Representantes Trabaj. o Patrono	N° Cédula
Presidente	Nathalia Villegas Sánchez	Representante patrono	1-917-529
Vice-Presidente	Arturo Vicente León	Representante patrono	1-488-821
Secretaria	Karen Hernández Porras	Representante trabajadores	4-198-687
Vocal	Marleny Esquivel Chinchilla	Representante trabajadores	1-1208-670
UL			

Fecha en que se formó 17-05-13
Fecha en que se renovó. _____

Fecha Registro.....



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 64 de 76

ANEXO 4

UBICACIÓN DE HIDRANTES CERCANOS AL CONICIT



CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 65 de 76





CONICIT

Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 66 de 76

ANEXO 5

FORMATOS PARA

VERIFICAR CONDICIONES

DE EMERGENCIAS



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 67 de 76

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Responsable: _____ Fecha: ___/___/___

Elementos a valorar	NÚMERO DE EXTINTOR						
	1	2	3	4	5	6	7
¿Está el extintor en su lugar?							
¿Están los extintores con la carga adecuada?							
¿La lectura de la presión está dentro del rango operable?							
¿Está completamente cargado y operable?							
¿Tiene sello de seguridad y marchamo?							
¿Están bien los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta?							
¿La corneta (en extintores de CO ₂) está libre de fisuras, cristalización o defectos en acoples?							
¿La válvula está libre de oxidación, daños en la manija, o deformaciones?							
¿El cilindro está libre de oxidación, roturas, golpes o deformaciones?							
¿La manguera está libre de roturas, agrietamientos o obstrucciones?							
¿Las instrucciones se encuentran legibles y al frente del extintor?							
¿El gabinete o gancho está ubicado a la altura correspondiente? (1.2 - 1.5 m)							
¿Están los extintores adecuadamente identificados?							
¿Se encuentran los extintores libres de obstáculos?							
¿Cuentan con señalización en buen estado?							
Otro:							



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 68 de 76

INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN Y EQUIPO DE TRASLADO

Fecha: _____ Inspector: _____

BOTIQUÍN Y EQUIPO DE EMERGENCIAS # _____

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿El área se encuentra limpia y ordenada?				
¿Se tiene señalización y rotulación identificando la ubicación del equipo de primeros auxilios?				
¿Se mantiene el equipo de inmovilización en su lugar, disponible para su uso y sin obstáculos?				
¿Se tiene completo el inventario de equipo de inmovilización? <ul style="list-style-type: none"> - Férulas para extremidades superiores - Férulas para extremidades inferiores - Férula para cuello 				
¿La camilla se encuentra en su lugar, disponible para su uso y sin obstáculos?				
¿La camilla cuenta con cinturón tipo araña e inmovilizador de cabeza?				
¿Se tiene el botiquín en su lugar y disponible para su uso inmediato?				
¿Se tiene el botiquín con el inventario completo?				
Si se realizan trabajos en el área, ¿se ha garantizado la reubicación del equipo de primeros auxilios para garantizar su disponibilidad?				

REVISIÓN DE INVENTARIO DE BOTIQUÍN:

MEDICAMENTO	CANTIDAD RECOMENDADA	CANTIDAD EXISTENTE	FECHA DE VENCIMIENTO
Acetaminofén	6 un		
Agua oxigenada	60 ml		
Alcohol comercial de 70°	250 ml		
Algodón absorbente	50 gramos		
Antiséptico de uso externo (gluconato de cloruro-exhidrina al 1,5	1 unidad		



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 69 de 76

MEDICAMENTO	CANTIDAD RECOMENDADA	CANTIDAD EXISTENTE	FECHA DE VENCIMIENTO
%.)			
Aplicadores de algodón	100 unidades		
Apósitos adhesivos (tipo curita)	6 unidades		
Apósitos estériles de 8 X 10 pulgadas	4 unidades		
Cuadros de gasa de 4 X 4 pulgadas	4 unidades		
Esparadrapo de 7,5 cm.	1 rollo		
Goterros	2 unidades		
Guantes de Neopreno	1 caja		
Soluciones para irrigaciones oculares	2 frascos		
Sulfadiazina de Plata	1 unidad		
Venda de Gasa	2 rollos		



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 70 de 76

TIPO DE EMERGENCIA: ■	FECHA: HORA:
DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA: (Responsable, turno, ubicación, cantidad de personas) ■	OBSERVADORES:

¿Se requiere evacuación en el simulacro?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <small>En caso afirmativo, complete la evaluación siguiente</small>			
EVALUACIÓN DE EVACUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Al escuchar la señal de alerta o alarma de emergencia el personal se prepara para desalojar las instalaciones?				
Dependiendo del tipo de emergencia (sobre todo incendio, temblor o derrames) es posible que las rutas se alteren por lo tanto deben asumir el liderazgo y estar en relación de comunicación estrecha con el líder de brigada.				
¿Se mantiene la calma, se actúa con rapidez y se brindan instrucciones claras y precisas?				
¿Los empleados/personas son dirigidos ordenadamente por las rutas de evacuación rápido pero sin correr?				
¿Se toman especiales precauciones para garantizar el desalojo del personal con limitaciones, lesiones, embarazadas u otro problema?				
¿Se aseguran de que todos desalojen las				



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 71 de 76

instalaciones y sobre todo que nadie regrese a su puesto de trabajo antes de dar la orden de reingreso?				
¿Se traslada a los heridos a la zona de refugio en donde se les dará atención médica?				
¿Se revisa que no haya quedado ninguna persona atrapada o sin evacuar (revisar los servicios sanitarios), y realizar un inventario del personal?				
¿En caso de fuego se considera adicionalmente, el cerrar las puertas para evitar la propagación de gases, fuego o calor hacia otras unidades?				
¿En caso de acumulación de humo se conduce al personal gateando?				
¿En caso de sismo NO se evacua inmediatamente? ¿Se ubica a los trabajadores en zonas de seguridad sísmica?				
Si el sismo resulta ser de gran intensidad, ¿se evacúa inmediatamente después del evento?				

¿Incluye el simulacro atención con primeros auxilios?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo, complete la evaluación siguiente			
EVALUACIÓN ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Es la respuesta de la brigada oportuna?				
¿Existe alguna situación potencialmente peligrosa?				



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 72 de 76

¿Se controla la situación peligrosa?				
¿Se pone en riesgo la víctima?				
¿Se pone en riesgo el rescatista?				
¿El personal involucrado utilizó equipo de seguridad?				
¿El botiquín contenía los materiales necesarios?				
¿Los equipos de rescate estaban en buen estado?				
¿Se traslada a los afectados a la zona de refugio para montar la zona de atención de lesionados o se aísla el área?				
¿Se brinda los primeros auxilios a los empleados/personas que así lo requieren?				

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA/DETALLE DE ATENCIÓN REQUERIDA

■

EVALUACIÓN ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
ABORDAJE DE LA VICTIMA: (REVISIÓN PRIMARIA)				
COMPROBAR ESTADO DE CONSCIENCIA				
ABRIR VIA AEREA				
COMPROBAR RESPIRACIÓN (VER, OIR, SENTIR)				
PULSO CAROTIDO				
CONTROL DE HEMORRAGIAS				
EL VENDAJE FUE APROPIADO				
LAS INMOVILIZACIONES FUERON CORRECTAS				



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 73 de 76

EVALUACIÓN ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
SE BRINDO SOPORTE EMOCIONAL				
SE BRINDÓ REPORTE				
PULSO ADULTO (60-100 PPM)				
RESPIRACIÓN ADULTO (12-20 RPM)				
ABORDAJE DE LA VICTIMA: (REVISIÓN SECUNDARIA)				
CUELLO POSTERIOR				
CUELLO ANTERIOR				
CRANEO				
CARA				
OJOS				
OIDOS				
NARIS				
BOCA				
CAVIDAD TORÁCICA				
CAVIDAD ABDOMINAL				
PARTE BAJA DE LA ESPALDA				
CAVIDAD PÉLVICA				
GENITALES				
EXTREMIDADES INFERIORES				
EXTREMIDADES SUPERIORES				

¿Incluye el simulacro emergencias con incendios?

SI NO

En caso afirmativo, complete la evaluación siguiente

EVALUACIÓN EN CASOS DE INCENDIO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Se destaca el líder de la brigada dentro de la toma de decisiones?				
¿Todos los brigadistas siguen las instrucciones del jefe de brigada?				
¿Se lleva el equipo de combate de incendios a un lugar seguro, cerca del fuego para				



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 74 de 76

poderlo manipular durante la operación de combate?				
¿Se combate el fuego de acuerdo con las técnicas de combate del fuego (tipo de fuego, distancia, agente extinguidor requerido, tipo de ataque, equipo necesario, etc.)?				
¿Se logra maniobrar el equipo de incendio en las labores de combate hasta que lleguen los bomberos o hasta que éste se extinga?				



Plan de Emergencias

Código:

Versión: 01

Páginas: 75 de 76

INFORMACIÓN ADICIONAL

Condiciones ambientales	
Problemas presentes	-
¿El equipo de comunicación funcionó correctamente?	
¿La alarma se escuchó en toda la planta?	
Necesidad de recursos	-
Actitud del personal	
Actitud de brigadistas	-
¿Existieron condiciones adversas que limitaron las acciones de las brigadas?	<input type="checkbox"/> Tropezones <input type="checkbox"/> Empujones/Atropellos <input type="checkbox"/> Acumulación de personas en zonas
	<input type="checkbox"/> Desconocimiento de rutas de salida <input type="checkbox"/> Otras: _____ _____
Otros comentarios	-

FIN DEL DOCUMENTO